

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

28 SET. 2021

Para los fines pertinentes, se tiene en cuenta la manifestación de la parte activa, respecto de continuar el presente asunto en contra de ALEJANDRA CAROLINA RAMIREZ ROMERO, VERONICA MARTINEZ SEGURA.

Se insta a la parte activa, para que se surta la notificación de las demandadas.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

LGM

**JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 11
Hoy
El Srio. 29 SET. 2021

NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA